

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 13/11-14**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 11 de Noviembre del 2014	No.Orden:262/2014
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

NCH EL SALVADOR

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
15	Galón	70207780 – HARBOR B PLUS ANTIOXIDANTE (ANTI INCRUSTANTE) MARCA NCH VTO.: 1 AÑO.	\$26.00	\$390.00
15	Galón	70207782 – CHEMAQUA 900 ANTICORROSIVO (SULFITO ANTICORROSIVO) MARCA: NCH; VT.: 1 AÑO.	\$ 26.00	\$ 390.00
15	Galón	70207784 – CHEMAQUA 300 AMINAS EVAPORATIVAS. MARCA: NCH; VTO.: 1 AÑO.	\$ 30.00	\$ 450.00
15	Galón	70207786 – CHEMAQUA 100 PARA CALDERA INACTIVA. MARCA: NCH; VTO.: 1 AÑO.	\$ 26.00	\$ 390.00
SOLICITO: ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS				
-	-	TOTAL.....	-	\$1,620.00

SON: Un Mil Seiscientos Veinte 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General Acuerdo # 876.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 2 DIAS HABILES.**
- * **Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.***

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--

TRIPLICADO